

NuevaMayoría.com

El portal sociopolítico de Iberoamérica

Avanza con dificultades el cronograma de la Reforma Previsional



Ago-12-03 - por Murillo de Aragão

Esta semana, la Cámara debe concluir la votación en primera vuelta de la Reforma Previsional. Según el reglamento, existe un intervalo de cinco sesiones desde que finaliza la votación en primera vuelta hasta que comienza la segunda. Es decir, técnicamente el gobierno ya podría votar la segunda vuelta a partir de la próxima semana. De todos modos, todo indica que la votación debe llevarse a cabo en la última semana de agosto.

Aún si la Cámara no logra votar esta semana y las tres medidas provisorias que están retrasan el avance (posibilidad remota), la votación en segunda vuelta de la reforma previsional podrá concluirse durante el mes de agosto.

Perspectivas para la segunda vuelta de la Reforma

Tradicionalmente, la votación en segunda vuelta tiende a ser menos complicada por dos factores. Primero, porque muchas de las negociaciones ya han sido realizadas. Segundo, porque no se permite la presentación de enmiendas y 'destaques'. El Reglamento Interno de la Cámara sólo permite que las bancas presenten 'destaques' que supriman artículos, párrafos, líneas, incisos y hasta expresiones. De todos modos, el gobierno no se puede descuidar, teniendo en cuenta la naturaleza polémica de los temas en discusión.

Es de esperar que aquellos partidos que presenten informes en primera vuelta también lo hagan en la segunda. La lista incluye: PFL, PSDB, PTB, PL, PC del B, PDT y PRONA. Partiendo de este supuesto, el gobierno podría enfrentar la votación de aproximadamente 14 'destaques', en donde debería reunir 308 votos para descartarlos. Buscando reducir el número de 'destaques', los partidos podrán acordar un procedimiento.

Las cuestiones importantes de la presentación de 'destaques' para la segunda vuelta son las más polémicas: la contribución de los jubilados, la modalidad de contribución definida para el sistema de previsión complementario a la de los funcionarios públicos, el subtecho, la reducción de jubilaciones y pensiones, la paridad y la integralidad. Con esto, los 'destaques' podrían reducirse.

Asimismo, el gobierno deberá trabajar para mantener un elevado quórum. Lo ideal es que no sea inferior a 480 diputados en plenario.

Avances en la Reforma Tributaria

Los gobernadores concurren a la reunión el pasado viernes con el Presidente de la República para negociar las modificaciones en la Reforma Tributaria, fortalecidos tras la ayuda para avanzar en cuestiones polémicas de la Reforma Previsional. De ese modo, la Reforma Tributaria cobró nueva fuerza y se redujeron las probabilidades de que fracase. Hubo acuerdo con relación al CIDE, el Fondo de Desarrollo Regional y el Fondo de Compensación para los Estados Exportadores. Aún hay tres grandes temas en discusión: el CPMF, la Desvinculación de los Ingresos de los Estados (DRE) y el ICMS.

Con relación al CPMF, el gobierno ha admitido sistemáticamente que no la compartirá con los estados. El ministro en jefe del Gabinete Civil, José Dirceu, reafirmó su decisión durante el encuentro promovido por Arko Advice y sus clientes. La DRE es una posibilidad factible. Mientras tanto, se analizan medidas para evitar que los estados terminen reduciendo inversiones en Educación y Salud. Ese riesgo fue públicamente anunciado por el ministro de educación, Cristovam Buarque. Al fin, existen algunos puntos sobre el nuevo ICMS que serán perfeccionados durante el tratamiento en la Cámara.

En la Reforma Previsional, los estados y la Unión estaban del lado del Palacio del Planalto. En la Tributaria, ellos se encuentran en lados opuestos. No hay riesgo de enfrentamientos directos e incontrolables entre ambos. Por lo tanto, ambos lados presionarán a sus aliados y la bancas en el Congreso Nacional en defensa de sus respectivos intereses. Sin embargo, se debe considerar la presión de los alcaldes, quienes organizaron una Marcha hacia Brasilia para el día 15 de septiembre.

Cabe recordar que, tal como sucedió en la votación de la Reforma Previsional, negociaciones de última hora pueden surgir con el propósito de viabilizar la aprobación de la Reforma Tributaria aún este año.

Los ministros José Dirceu y Antonio Palocci (Hacienda) participaron de la reunión del Presidente con los gobernadores. La semana pasada, el periódico *O Estado de São Paulo* afirmó que las divergencias entre ambos podrían causar la salida del comandante del equipo económico. También representó una señal del gobierno de

que aunque existan diferencias, existirá el esfuerzo por superarlas.

En entrevista, José Sarney afirmó que la Reforma Previsional será aprobada por el Senado sin modificaciones. La declaración busca tranquilizar al gobierno, pero no se le dará la misma garantía a la Reforma Tributaria. Tanto Sarney como Aloizio Mercadante ya anticiparon que el texto que resulte de la Cámara será alterado.

Por representar a los Estados, el Senado se considera con derecho a tener un protagonismo mayor en las cuestiones tributarias, especialmente en el ICMS. Asimismo, la aprobación de la Reforma Tributaria antes de fin de año -una tendencia predominante- podrá ser presionada por un calendario más ajustado, en virtud del retraso registrado actualmente como consecuencia del eventual retorno de la cuestión a la Cámara por fuerza de las enmiendas del Senado. La solución podrá ser la promulgación de las partes de la propuesta que fueron aprobadas por el Senado sin modificaciones. De acuerdo con la amplitud de las alteraciones realizadas en el Senado, no se descarta una convocatoria extraordinaria del Congreso en enero de 2004 para que la Cámara apruebe el texto final.

El cronograma y el procedimiento de votación de Reforma Tributaria serán discutidos por el presidente de la Cámara, João Paulo Cunha, con el presidente del Senado, José Sarney, y los líderes partidarios. La intención es definir hasta dónde puede avanzar la Cámara en la Reforma Tributaria y qué puede dejarse en manos del Senado. João Paulo Cunha informó que se está elaborando un calendario del avance de la propuesta en la Cámara, que será presentado en los próximos días.

El papel de la oposición en la agenda de reformas

Desde la asunción del gobierno, *Arko Advice* subraya que la naturaleza de la oposición al gobierno de Lula, constituye un punto en su favor, un hecho que se confirmó en la votación de la Reforma Previsional. Sin los votos de la oposición, la reforma habría sido derrotada.

Para la etapa final de la Reforma Previsional en la Cámara, el gobierno contará con parte de los votos del PSDB y del PFL. Además, obtendrá el respaldo de los liderazgos de ambos partidos en el avance de las votaciones. Doble ventaja para que Lula obtenga una victoria histórica en el Congreso Nacional.

En las ediciones de fines de la semana pasada, la prensa destacaba que la disidencia en la base gobernante iría a crecer y, como consecuencia, la influencia de la oposición aumentaría. El razonamiento es correcto. Por eso, el gobierno está en condiciones de contener al movimiento disidente como ya lo hizo en el PT en ocasión de la votación sobre el impuesto a los jubilados. El respaldo de la oposición aunque puede variar en número será suficiente para las votaciones futuras.

El apoyo de la oposición podrá tener alguna contrapartida. Tanto en el mantenimiento de algunos nombres del PFL en cargos públicos como la disminución de la hostilidad del PT al antiguo gobierno en la CPI de Banestado.

COPYRIGHT 2000-2003 © Nueva **Mayoria.com**
Todos los derechos reservados.